

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

12271 *Anuncio de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expedientes sancionadores.*

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y desconociéndose el último domicilio del interesado, se le notifica que puede retirar el acuerdo de iniciación del expediente en el despacho del Instructor (Dirección General del Tesoro y Política Financiera, paseo del Prado, 6, 2.^a, 1, Madrid), dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio. En el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación, podrá efectuar las alegaciones que estime pertinentes, pudiendo solicitar cuantas pruebas en derecho estime convenientes, advirtiéndosele que de no hacerse se propondrá la oportuna resolución.

Se ha formulado acuerdo de Iniciación en los siguientes expedientes sancionadores:

INTERESADO	Nº EXPTE.	CONCEPTO
AUTOBUSES URBANOS DEL SUR, S.A.	7015/2011	Infracción L. 19/2003, de 4 de julio sobre Régimen Jurídico de los Movimientos de Capitales y de las Transacciones Económicas con el Exterior

Madrid, 31 de marzo de 2011.- El Jefe de Servicio de la Subdirección General de Inspección y Control de Movimientos de Capitales. Madrid, Andrés Martínez Calvo.

ID: A110023382-1